

Planificación del Módulo 7

Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos (300 horas), obligatorios		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Las prácticas en empresas se imparten en cuarto curso, segundo semestre.			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO:			
COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)			
Codificación de las competencias G1; G2; G3; G4; G5; E1; E2; E3; E4; E5; E6; E8; E9; E10; E12; E14			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)			
Aplicar modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.			
Aplicar la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.			
Aplicar las teorías y modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos en las organizaciones.			
Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.			
Conocer cómo tiene lugar el intercambio de recursos económicos a lo largo del tiempo entre los individuos, empresas e instituciones financieras, lo que implica el análisis de las decisiones de inversiones y financiación en la empresa, la teoría de carteras, la valoración de activos y el funcionamiento de los mercados financieros.			
Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.			
Entender la diversidad en términos de personas y culturas.			
Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.			
Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.			
Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.			
Resolver problemas de forma creativa e innovadora.			
REQUISITOS PREVIOS: Para poder matricularse en los créditos de las prácticas será necesario que el estudiante tenga superados 120 créditos.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:			
Relación de actividades formativas	Metodología empleada por actividad formativa	Competencias relacionadas	Créditos ECTS
1) Seminario de orientación	Clase magistral	Las competencias se consiguen con el conjunto de las actividades formativas:	0,5
2) Realización de prácticas	Actividad autónoma del estudiante		9,5
3) Supervisión y tutorización en la Universidad	Trabajo autorizado		0,5
4) Supervisión y tutorización en la empresa	Trabajo tutorizado	G1; G2; G3; G4; G5; E1; E2; E3; E4; E5; E6; E8; E9; E10; E12; E14	0,5
5) Elaboración de la memoria	Actividad autónoma del estudiante		1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias			
El estudiante será evaluado en las convocatorias del curso académico de junio y septiembre. El proceso de evaluación se realizará tanto por el tutor de la empresa como por el tutor de la universidad.			
En el caso en el que el informe del tutor de empresa sea desfavorable (menos de 5 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa y el estudiante deberá realizar un nuevo periodo de prácticas.			
En el caso en el que el informe del tutor de la empresa sea favorable, el tutor de la universidad evaluará la memoria de prácticas presentada por el estudiante. Si la evaluación es negativa (suspense), el estudiante podrá someterse a una nueva evaluación de dicha memoria en la convocatoria extraordinaria.			
La calificación de las prácticas la realizará el tutor de la universidad, y se configurará de la siguiente forma:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación del tutor de empresa será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 30% en la nota final. ▪ La evaluación del tutor de la universidad será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 70% en la nota final. Esta evaluación estará configurada por la evaluación de las tutorías y de la memoria de prácticas. 			
Breve descripción de contenidos			
Profundización en los conocimientos, capacidades y actitudes, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica.			